

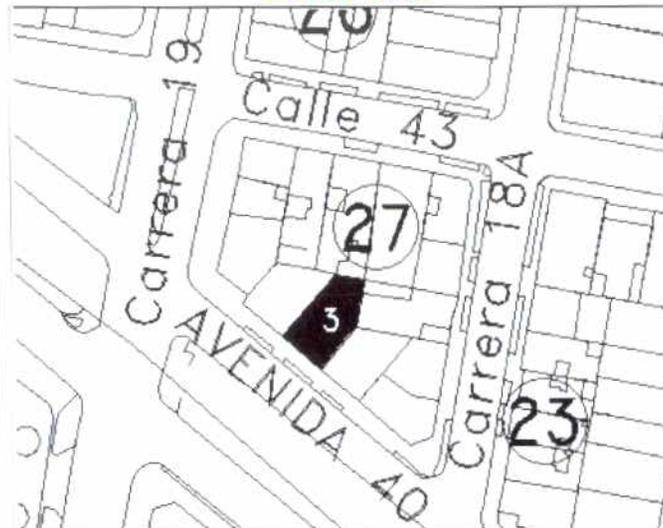
**FOTOGRAFIA INMUEBLE**



**FOTOGRAFIA CONTEXTO**



**LOCALIZACION**



**CRITERIOS DE CALIFICACION**

- ✓ Representar en alguna medida y de modo tangible o visible una o mas épocas de la historia de la ciudad o una o mas etapas de la Arquitectura y/o urbanismo en el País.
  - ✓ Ser un testimonio o documento importante en el proceso histórico de planificación o formación de la estructura física de la ciudad.
  - ✓ Ser un Ejemplo culturalmente importante de un tipo de edificación o conjunto arquitectónico.
- Ser un testimonio importante de la conformación del hábitat de un grupo social determinado.
- Constituir un hito de referencia urbana culturalmente significativa en la ciudad.
- Ser un ejemplo destacado de la obra de un arquitecto urbanista o de un grupo de éstos de trayectoria reconocida a nivel nacional o internacional.
- Estar relacionado con personajes o hechos significativos de la historia de la ciudad o del País.

**CLASIFICACION**

ARQUITECTONICA: 20-40-T-Db

POPULAR: Fachada Horizontal

SIC MOD. CT, CONSERVACION TIPOLOGICA CATEGORIA

TEUSAQUILLO, 13  
LOCALIDAD

Teusaquillo, 101  
UPZ

Santa Teresita, 7102 BARRIO 27 M/ZNA 3 PREDIO

AAA0083DRMR CHIP HABITACIONAL USO

PACHECO SANTOS  
PROPIETARIO

Avenida Calle 39 No. 18-38/40

DIRECCION

CODIGO CATASTRAL

MATRICULA INMOBILIARIA

2 No. PISOS FECHA CONSTRUCCION

Tiene Observación:

**FECHA DE ...**

ELABORACION: Lunes, 02 de Febrero de 2004

ACTUALIZACION: Lunes, 02 de Febrero de 2004



BIENES DE INTERES CULTURAL

FICHA VALORACION ARQUITECTONICA INMUEBLE - EDIFICIO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL

20-30-E-G

BOGOTA D.C.

Barrio: Santa Teresita



DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Inmueble emplazado a paramento continuo y esquinero. La fachada presenta una proporción mayor de la superficie llena, por lo que las ventanas aparecen aisladas dentro de los paños de muros de cerramiento. La solución de la fachada sencillamente repite la misma que para construcciones de dos pisos, inclusive el remate en ático que oculta la cubierta.

Valores de estructura: El manejo de una planta que se repite en los tres pisos exige la disposición de puntos fijos de circulación vertical, y su paramento continuo abre posibilidades de distribución arquitectónica en el uso de la vivienda. El empleo de técnicas y estructuras tradicionales muestra gran habilidad para la solución espacial en altura.

Valores de forma: La articulación volumétrica con el entorno de construcciones de dos pisos, es un logro urbanístico. La caracterización del volumen y los elementos en las fachadas, de equilibrio entre llenos y vacíos, logran un efecto de presencia urbana característica de estos inmuebles. El manejo de los materiales para lograr contrastes de textura y color, reforzado por los detalles volumétricos son cualidades de especial importancia.

Valores de significado: la introducción de esta modalidad edificatoria en más de dos pisos en nuestro medio marco un hito en la historia de la arquitectura colombiana. Su desarrollo posterior, en ámbitos populares, así lo ha demostrado. Las implicaciones en las formas de vida y uso del espacio urbano tienen gran importancia para la visión de numerosos sectores urbanos.

POSIBILIDADES DE INTERVENCION

Criterios de intervención: la validez volumétrica de los edificios implica que las posibilidades para su intervención deben limitarse a adecuaciones y modificaciones menores dirigidas a mejorar condiciones de habitabilidad o incrementar su ocupación, siempre y cuando estas intervenciones no modifiquen los factores valorados en cuanto a la propuesta de diseño formal de todos y cada uno de los elementos de fachada, en cuanto a forma geométrica, proporción, materiales compatibles y disposición dentro del volumen general.

FECHA DE ...

ELABORACION:

Lunes, 02 de Febrero de 2004

ACTUALIZACION:

No. Pisos:



Departamento Administrativo  
**PLANEACION**  
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANEACION S.A.S.

**BIENES DE INTERES CULTURAL**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITA

BOGOTA D.C.

**FICHA VALORACION URBANA**

**Santa Teresita**



CRECIMIENTO HISTÓRICO - CRONOLOGÍA

- Antes de 1930
- 1930
- 1933
- 1936
- 1938
- 1944
- 1952
- 1960
- Después de 1960
- LÍMITE DEL BARRIO



Inmuebles de Interés Cultural - MORFOLOGÍA EN PLANTA

- Conservación
- Sector de Interés Cultural
- FORMA REGULAR
- FORMA IRREGULAR
- PARQUE
- LÍMITE DEL BARRIO
- VÍAS PRINCIPALES
- VÍAS SECUNDARIAS
- VÍAS LOCALES
- RIO ARZOBISPO

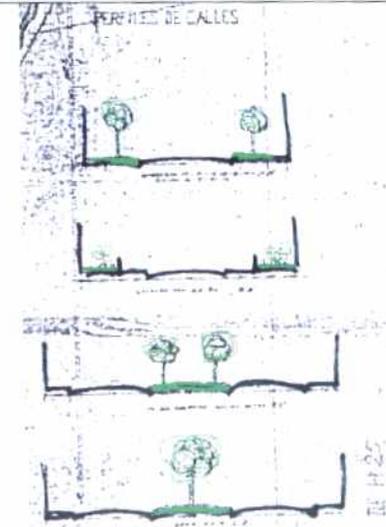
El barrio Santa Teresita surge en los primeros años de la década de 1930. Su consolidación estuvo asociada a la gestión del párroco de la iglesia que tomó ese mismo nombre. Allí tuvieron asiento las viviendas para la nueva clase trabajadora compuesto por oficinistas y asalariados.

El barrio limita al norte con la calle 45, al occidente termina en una punta, al sur con la avenida 39 y el río Arzobispo y al norte con la avenida Caracas. Sus vías limitrofes y dos más internas se presentan como avenidas, lo cual es curioso para un barrio de tan pequeñas proporciones.



PLANO DE URBANIZACIONES

- 1931 "Nubolina"
- 1934 "Cruce de los Andes"
- 1936 "La Soledad"
- 1938 "Soledad"
- 45 "Calle 45"
- 1939 "La Magdalena"
- 1940 "La Soledad"
- 1941 "La Soledad"
- 1942 "Soledad"
- 1943 "Soledad"
- 1944 "Soledad"
- 1945 "Soledad"
- 1946 "Soledad"
- 1947 "Soledad"
- 1948 "Soledad"
- 1949 "Soledad"
- 1950 "Soledad"
- 1951 "Soledad"
- 1952 "Soledad"
- 1953 "Soledad"
- 1954 "Soledad"
- 1955 "Soledad"
- 1956 "Soledad"
- 1957 "Soledad"
- 1958 "Soledad"
- 1959 "Soledad"
- 1960 "Soledad"



Santa Teresita

Este barrio, por su origen tan temprano dentro del sector, presenta la mayor parte de sus calles paramentadas sin antejardín y, además es el que muestra ejemplos arquitectónicos más antiguos. Ejemplos que, de otra parte señalan técnicas y lenguajes de tradición decimonónica.

**FECHA DE ...**

**ELABORACION:**

**lunes, 02 de febrero de 2004**

**ACTUALIZACION:**

**lunes, 02 de febrero de 2004**